



INTRODUCCIÓN

El Programa Padrino ofrece a los estudiantes de la Universidad de León la posibilidad de entrar en contacto con estudiantes universitarios de otros países que realizan estancias académicas en nuestra universidad. Se trata de un programa cuyo objetivo prioritario es ayudar a que los estudiantes internacionales de intercambio en la Universidad de León logren con éxito su integración académica y social. Para la realización de este cometido, la Oficina de Relaciones Internacionales y Movilidad (Edificio de Servicios, Campus de Vegazana) necesita la colaboración permanente de alumnos interesados en apadrinar a estos estudiantes extranjeros.

La participación en esta actividad le permite al estudiante de la Universidad de León ampliar horizontes, entablar amistades con otros estudiantes del resto del mundo, conocer otras culturas y practicar idiomas. Además, el estudiante-padrino se convierte en el actor principal de la integración social, cultural y académica de los estudiantes extranjeros que vienen a León.

La Oficina de Relaciones Internacionales y Movilidad realiza la selección de padrinos y la asignación de apadrinados durante los meses de junio y diciembre para el primer y segundo semestre, respectivamente. Siempre que sea posible, se procurará que ambos, padrino y apadrinado, estudien en el mismo centro e, igualmente cuando sea posible, se tomarán en consideración las preferencias consignadas por los interesados en el formulario de inscripción. Se realizará un seguimiento cercano de esta actividad para que en todo momento el estudiante-padrino se sienta respaldado y apoyado en esta colaboración voluntaria y altruista que se basa en la interrelación personal entre padrino y apadrinado.



PRIMER CONTACTO CON EL ALUMNO EXTRANJERO

El contacto entre padrino y apadrinado se realiza con carácter previo a la llegada a León del estudiante internacional y se mantiene durante toda su estancia, siendo especialmente importante durante las primeras semanas, para ayudar en aquellos aspectos académicos, sociales y culturales que inciden en la buena integración del estudiante extranjero en nuestra ciudad y universidad. La Oficina de Relaciones Internacionales proporcionará los datos de contacto de los estudiantes internacionales apadrinados de modo que puedas saber con antelación:

- El día de llegada y el tipo de transporte que va a utilizar.
- Si va a necesitar alojamiento provisional para los primeros días.
- Si va a necesitar ayuda para buscar el alojamiento definitivo.

Es importante que informes al estudiante extranjero sobre los medios de transporte para llegar a León desde la ciudad de entrada en España (tren: www.renfe.es; autobús: www.alsa.es; avión: www.airnostrum.es y www.goodfly.es) y que vayas a recogerlo a su llegada a nuestra ciudad.

Para ese primer contacto con el estudiante extranjero en León y desde el punto de vista práctico, te vendrá bien tener a mano un plano de la ciudad, los horarios de autobuses urbanos y las rutas más útiles, así como un plano del campus (disponible en la Oficina de Relaciones Internacionales). Estos pequeños detalles harán la vida un poco más fácil para los estudiantes internacionales.

ALOJAMIENTO

El alojamiento durante el periodo de estudios de los estudiantes internacionales es una de sus mayores preocupaciones desde el momento en que se plantean salir de su lugar habitual de residencia. Uno de tus cometidos más importantes es proporcionarles cuanta información y ayuda te sea posible. Habrá que empezar explicando las



GUÍA DEL PROGRAMA PADRINO

posibilidades de alojamiento existentes, costes aproximados, ventajas e inconvenientes, para que el estudiante elija la que más se adapte a sus expectativas.

La mayor parte de los estudiantes extranjeros en León se alojan en **pisos compartidos** con otros estudiantes. Esta opción es bastante económica y atractiva porque ofrece independencia, la oportunidad de convivir con otros estudiantes españoles o de otras nacionalidades, practicar español y, de esta manera, integrarse mejor en nuestra sociedad y cultura. En los puntos siguientes te damos información práctica sobre esta modalidad que el estudiante extranjero puede necesitar:

- Precio aproximado del alquiler de una habitación (cocina, salón y baño compartidos): 150 – 200 euros
- Los servicios de comunidad, agua, luz y calefacción pueden estar o no incluidos en el precio. Hay que asegurarse de este extremo.
- Fianza: lo normal es adelantar una cantidad equivalente a la cuantía del alquiler de un mes. Este dinero le será devuelto al final de la estancia si la vivienda se encuentra en el mismo estado en que fue entregada.
- Características de los pisos: normalmente los pisos están amueblados, pero no suelen disponer de ropa de cama ni toallas.
- Aconsejarles que no deben firmar nada hasta que estén convencidos de que el piso está en las condiciones adecuadas para entrar a vivir y que, una vez firmado, tienen que cumplir el contrato.
- No adelantar dinero para fianzas ni comprometerse con los propietarios antes de que haya llegado el estudiante extranjero. Es conveniente conocer a todos los que habitan en la casa antes de tomar una decisión.
- Informarles de la existencia de una base de datos de alojamientos gestionada por la Junta de Estudiantes (www.jeule.unileon.es) situada en el Edificio de Servicios.



GUÍA DEL PROGRAMA PADRINO

Pero también existen otras modalidades de alojamiento. Las **residencias de estudiantes** son otra opción. En ellas se pueden reservar habitaciones dobles o individuales a precios que varían, dependiendo de si es en régimen de sólo alojamiento o pensión completa. Información completa sobre este tipo de alojamiento en www.unileon.es/estudiantes/alojamientos.

Recuerda que tu ayuda en la búsqueda de alojamiento no se limita sólo a proporcionar información, también deberás ayudar en las gestiones de reserva, visitas y acompañamiento a los sitios y asegurarte de que la opción elegida es la adecuada.

SALUD Y TARJETA SANITARIA

Todos los estudiantes internacionales tienen obligación de tener cobertura sanitaria durante su estancia en León. Los estudiantes procedentes de la Unión Europea deberán traer consigo la tarjeta sanitaria europea. Con esta tarjeta deberás acompañar al estudiante extranjero al Centro de Salud más cercano a su domicilio permanente y pedir que allí le asignen un médico de cabecera, que será quien le atiende cuando tenga problemas de salud.

En el caso de los estudiantes de fuera de la Unión Europea, deberán traer un seguro médico privado. Cuando tenga necesidad de acudir al médico tendrá que ir a una clínica privada (San Francisco, por ejemplo) y pagar por el tratamiento recibido. Posteriormente el estudiante reclamará a su seguro el reembolso del dinero pagado.

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y TRÁMITES EN LA ULE

En la jornada de bienvenida, dentro de la Semana de Orientación, se ofrece a los estudiantes internacionales información práctica acerca de los programas de estudio y



GUÍA DEL PROGRAMA PADRINO

cómo gestionar la matrícula, plazos, cambios de asignaturas, etc. Sin embargo, es importante que tú le ofrezcas información general sobre:

- Los planes de estudio de tu Facultad/ Escuela (titulaciones ofertadas, tipos de asignaturas, cuáles son anuales o semestrales...).
- El contenido de las asignaturas.
- El calendario escolar: fechas de comienzo y fin de las clases, periodos de exámenes y días festivos y vacaciones.
- Funcionamiento de las tutorías y la normativa de exámenes (dónde se publican las convocatorias, sistema de revisión de exámenes...).
- Registro: en los primeros días de su llegada a León todos los estudiantes extranjeros que vienen a realizar estudios en la ULE deben registrarse en la Oficina de Relaciones Internacionales.

Los **estudiantes de la Unión Europea** tienen que presentar copia de la tarjeta sanitaria europea y seguro que cubra responsabilidad civil, repatriación y asistencia legal. Los **estudiantes de fuera de la Unión Europea** presentarán un seguro médico privado válido para España.

A todos se les entregará la siguiente documentación: carnet de estudiante de la ULE y certificado de llegada.

- Matrícula: se realiza en las unidades administrativas de las Facultades y Escuelas donde estudia el alumno.

SEMANA DE ORIENTACIÓN

La Oficina de Relaciones Internacionales organiza dos veces al año (en septiembre y enero) una **Semana de Orientación** para estudiantes internacionales con el propósito de que los estudiantes extranjeros se conozcan entre sí, que entren en contacto con otros estudiantes españoles y que conozcan un poco mejor la ciudad y la Universidad de León. Esta semana incluye una serie de actividades a las que los



GUÍA DEL PROGRAMA PADRINO

estudiantes extranjeros y sus padrinos tienen la obligación de asistir. Se informará con tiempo de cuáles son las actividades obligatorias.

ASUNTOS DEL DÍA A DÍA

- Cuenta bancaria.

Los estudiantes internacionales que lo deseen pueden abrir una cuenta bancaria en Caja España, con sucursal en el Campus de Vegazana, presentando simplemente el pasaporte y una cantidad de dinero para la apertura de cuenta (20 euros, por ejemplo). La cuenta es gratuita, pero se deberá realizar un pago único de 18,15 euros en concepto de certificado de residencia fiscal, documento obligatorio que expide la policía española para todos aquellos titulares de cuentas que no tienen nacionalidad española. Una tarjeta de crédito en este mismo banco tiene un coste anual de 6 euros.

- Teléfono móvil

Asesorar al estudiante extranjero sobre las compañías de telefonía móvil (Movistar, Orange, Vodafone, Yoigo, Simyo, Amena...) y las tarifas más adecuadas a las necesidades del estudiante extranjero.

- Horarios

Informar a los estudiantes extranjeros sobre los horarios habituales de apertura y cierre de tiendas, bancos, oficinas y negocios en general.

RECONOCIMIENTO ACADÉMICO DE LA ACTIVIDAD DE APADRINAMIENTO

Los padrinos deberán asistir a las **reuniones y jornadas de formación** a las que se les convoque, así como a la **jornada de bienvenida** para estudiantes internacionales



GUÍA DEL PROGRAMA PADRINO

que se organiza dos veces al año (septiembre y febrero). También deberán presentar un **informe final** de las actividades realizadas antes del 30 de octubre para los padrinos del primer semestre y del 30 de abril para los del segundo. Una vez comprobado el cumplimiento de estos compromisos y teniendo en cuenta la valoración de los padrinos que hacen los estudiantes extranjeros, la Oficina de Relaciones Internacionales elaborará un listado con los estudiantes que han desarrollado la actividad satisfactoriamente y que tienen, por tanto, derecho a certificado.

La normativa interna de la Universidad de León establece para los padrinos que realicen positivamente sus cometidos el derecho a solicitar **2 créditos**. Asimismo, en las convocatorias de movilidad de estudiantes *Erasmus* y *Amicus* de la ULE a los padrinos con evaluación positiva se les asignará una **puntuación adicional** de 0,5 puntos.

No se aceptarán informes de padrinos ni valoraciones de estudiantes extranjeros fuera del plazo establecido por la Oficina de Relaciones Internacionales.

ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES

En la ULE existen las siguientes asociaciones de estudiantes:

1. **AEGEE** es una de las mayores asociaciones interdisciplinarias de estudiantes de Europa, que promueve una Europa unificada, cooperación entre países, comunicación, integración entre estudiantes y lucha por crear una sociedad abierta y tolerante para el futuro. AEGEE es una asociación de voluntarios apolítica y sin ánimo de lucro. AEGEE León fue fundada en 2003 y desde entonces colabora activamente en la organización de actividades de todo tipo para los estudiantes extranjeros.

Web: <http://www.aegeeleon.org/>

E-mail: aegeeleon@unileon.es



GUÍA DEL PROGRAMA PADRINO

Esta asociación realiza actividades dirigidas a los estudiantes internacionales durante todo el año como excursiones por la ciudad, provincia y resto de España, fiestas y actividades deportivas para facilitar el encuentro e integración con alumnos de nuestra universidad.

2. AVAFES (Fauna salvaje)

Email: avafesleon@hotmail.com

Teléfono: 987 291202 / 696-369311

3. ACODIL (Toro de lidia)

Email: alopet00@estudiantes.unileon.es

Teléfono: 666-912856

4. IVSA (Veterinarios internacionales)

Email: uleivsa@unileon.es

Teléfono: Ext. 987 291202 / 637-006419

5. Septima Liberum (Software libre)

Email: septima.liberum@gmail.com

Teléfono: 987 295003 / 626-481737

6. TUNA (Música tradicional de estudiantes universitarios)

Email: tuna@unileon.es



7. BIOMA (Asociación de Biología)

Email: aubioma@gmail.com

Teléfono: 690-265453

8. AEU (Alternativa universitaria)

Email: aeu@aeu-leon.org

Teléfono: 655-277060

9. ACESI (Estudiantes del Colegio Mayor San Isidoro)

Email: acesi.unileon@gmail.com

Teléfono: 686-662528

CONSIDERACIONES FINALES

La Universidad de León ha elaborado esta guía con la intención de facilitar, en la medida de lo posible, la tarea de todos aquellos estudiantes que asuman la responsabilidad de apadrinar a un estudiante extranjero. No obstante, si fuera necesario algún otro tipo de asesoramiento se puede contactar con José Luis Llamas (responsable del Programa Padrino; Oficina de Relaciones Internacionales; tel. 987 291898) en el correo gerjla@unileon.es.

Para terminar, la Oficina de Relaciones Internacionales desea resaltar que, a pesar de que el programa puede suponer para los estudiantes de la ULE la adquisición de unos beneficios en el ámbito universitario, también conlleva asumir ciertas



GUÍA DEL PROGRAMA PADRINO

responsabilidades, teniendo presente que apadrinar es ayudar a quien lo necesita de forma voluntaria y altruista.

Muchas gracias a todos los estudiantes de la ULE implicados por su interés y aportación al Programa Padrino.